



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 9267 /

MAT.: APRUEBA MODIFICACION
PROGRAMA "IMPLEMENTOS APOYO"

LAJA, 18 Octubre 2017

VISTOS:

- 1.- Informe N° 43 de fecha 10.10.2017, de Directora de Desarrollo Comunitario con V°B° Sr. Alcalde.
- 2.- D.A. N° 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- D.A N° 9.023 de fecha 16.11.2016, que Aprueba Programas Sociales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación del Programa "Implementos Apoyo", en el ítem actividades, agregar adquisición de pañales y suplementos alimenticios.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que la presente modificación forma parte del Decreto Alcaldicio N° 9.023 de fecha 16.11.2016, en su Programa "Implementos de Apoyo"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/SSU/jtj
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DIDECO (2)